



FESTIVAL INTERNACIONAL HISPASAT 4K - BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

1. HISPASAT convoca la segunda edición de su concurso de cortometrajes Festival Internacional Hispasat 4K con el objetivo de incentivar la creación audiovisual con tecnología de última generación y de brindar al público la oportunidad de disfrutar de la experiencia cinematográfica en su máxima definición.
2. **Solo se admitirán obras originalmente grabadas y postproducidas en formato 4K.** El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación. Se valorará positivamente que la obra haya sido grabada a 50fps.
3. Se han determinado las siguientes **categorías y premios**:
 - PREMIO CINE365 FILM AL MEJOR DIRECTOR: Dirección de un largometraje.
 - PREMIO HISPASAT AL MEJOR CORTOMETRAJE: 3.000 € + Samsung SUHD TV 55KS7500.
 - PREMIO SAMSUNG SUHD DEL JURADO: 1.000 € + Samsung SUHD TV 49KS7500.
 - PREMIO DOLBY AL MEJOR SONIDO: 1.000 € + masterización de sonido Dolby Atmos.
 - PREMIO RTVE AL MEJOR CORTOMETRAJE DE ESCUELA DE CINE: 1.000 € + emisión del corto en el programa "Versión Española".
 - PREMIO FUJIFILM/SGO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA: 1.000 € + cámara de fotos profesional.
4. Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 obras**.
5. Sólo se admitirán obras de una **duración máxima de 25 minutos**.
6. Se admitirán obras **producidas a partir del 1 de enero de 2014** y de **cualquier nacionalidad y género** (ficción, documental, videoclip, institucional...).
7. La fecha límite para la recepción de las obras será el **3 de julio de 2016**.
8. La **ficha de inscripción y el envío** de la copia de visionado se realizarán exclusivamente a través del portal **MOVIBETA**.

 Para una óptima calidad de la preview y un tiempo de carga apropiado, se recomienda la siguiente codificación y tamaño de pantalla de archivo:
 - Peso del archivo no superior a 2 GB - Codificación H264
 - Resolución mínima: 720 p
 - Bitrate: 5.000 kbps
 - El vídeo en formato: .mov, .mp4 o .mkv
9. No hay cuota de inscripción por parte de la organización. Las tarifas aplicadas por MOVIBETA no recaen en beneficio de la organización. El precio oscila entre 1,5€ y 4,84€ en función del bono de festivales contratado en dicha plataforma.



- 10. Un comité de selección elegirá un máximo de quince (15) cortometrajes finalistas.** La decisión del comité de selección se notificará por correo electrónico a los interesados el 11 de julio de 2016, y estos se comprometen a no hacer públicos estos datos hasta que se anuncien formalmente por parte de la organización. La lista será publicada en la página web oficial del festival en el mes de septiembre <http://hispasat4kfest.es>.

Los finalistas deberán **remitir una nueva copia** en formato 4K (a través del mismo portal y sin coste adicional, o mediante otros sistemas) con las siguientes especificaciones **antes del 18 de julio**:

- a. Resolución 3.840 x 2.160.
- b. Codificación H264 25fps/50fps y bitrate superior a 35Mbps.

La organización compensará los finalistas con 200 € por los gastos ocasionados por la nueva copia, salvo a aquellos que resulten finalmente ganadores de alguno de los premios.

- 11. Entre los cortometrajes finalistas, un jurado cualificado determinará los seis (6) ganadores, que se anunciarán y proyectarán en el transcurso de la gala de clausura del certamen, que tendrá lugar en el mes de septiembre de 2016 en el marco del Festival de Cine de San Sebastián.** La decisión del jurado se notificará a los ganadores por correo electrónico a finales de julio de 2016. Los ganadores se comprometen al aceptar estas bases a no revelar este veredicto hasta la gala de entrega de premios. La lista definitiva será publicada en la página web oficial del festival <http://hispasat4kfest.es> tras la gala de entrega de premios.

- 12. La organización se encargará de generar el DCP de los seis cortometrajes ganadores para su emisión en cine y TV.** Para ello, se requerirá a los participantes una nueva copia de alta calidad con las siguientes especificaciones:
- a. Vídeo: 3.840 x 2.160 formato DPX (opcional TIF, PGA)
 - b. Audio: wav mono (un archivo por canal) con 24 bits de profundidad y sonido multicanal 5.1. Se enviarán dos versiones de la mezcla:
 - i. Codificado a 24/48 fps.
 - ii. Codificado a 25/50 fps.

Las obras premiadas deberán hacer llegar a la organización el archivo DPX antes del día 16 de agosto de 2016, enviándolo a la siguiente dirección:

FESTIVAL INTERNACIONAL HISPASAT 4K
Plaza de Callao 1, 5 planta, oficina 9
28013 – Madrid España

Asimismo, los participantes seleccionados deberán facilitar a la organización en esta misma fecha imágenes y **cartel de la obra, fotografía del director/a** (resolución mínima de 300 ppp) y, en el caso de tenerlos, un dossier de prensa completo y un tráiler del cortometraje.

Todas aquellas obras ganadoras cuya V.O. no sea en español deberán enviar a la organización una versión subtitulada en este idioma.



- 13. El Premio CINE365 Film al Mejor Director** otorgará al ganador la posibilidad de dirigir un largometraje, basado en un guion seleccionado por Cine365 Film, que se producirá a lo largo de 2017 y el director será remunerado por su labor. El ganador de este premio deberá ser mayor de edad, residente en España y no ser trabajador de ninguna de las empresas que patrocinan o colaboran en el Festival Internacional Hispasat 4K ni tener ninguna relación comercial o laboral con VIRTUAL CONTENIDOS S.L., HISPASAT S.A., ni el FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN. Asimismo, para optar a este premio, los cortometrajes deberán ser de nacionalidad española. Si el jurado lo considerara necesario, podrá solicitar una entrevista con los directores finalistas. Dolby apoyará la producción de este largo aportando la masterización con su sistema Dolby ATMOS.

El **Premio DOLBY al Mejor Sonido** valorará positivamente aquellos cortometrajes en los que el sonido tenga una importancia significativa en el desarrollo de la historia o que otorguen una especial relevancia al tratamiento del sonido. Asimismo, aunque no es obligatorio para participar en el Festival, para la consecución de este premio se valorará que el participante pueda proporcionar la sesión de Pro Tools para su masterización en Dolby Atmos. En caso de disponer de sesión en Pro Tools, el participante deberá indicarlo en el momento de presentar el cortometraje.

El **Premio RTVE al Mejor Cortometraje de Escuela de Cine**, además de la aportación en metálico, consiste en la emisión del cortometraje ganador dentro del programa VERSIÓN ESPAÑOLA de La 2 de TVE, donde también se hará una entrevista a su director.

- 14.** El jurado otorgará una especial atención y valorará positivamente los cortos cuya temática esté relacionada de algún modo con cualquiera de los 17 [Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#), y concederá al menos uno de los premios, en cualquiera de sus categorías, a un corto que trate uno de estos temas desde cualquier enfoque, género, tratamiento o propuesta estética.
- 15.** Por la mera remisión de la obra a la presente convocatoria, los participantes garantizan a HISPASAT:
- Que las obras presentadas son originales de sus autores y/o que tienen la libre disposición de cuantas ideas, imágenes o cualquier otro elemento que incorporen, siendo titulares de todos los derechos de propiedad intelectual del cortometraje participante.
 - Que, en el caso de resultar su obra finalista, los participantes ceden a HISPASAT de forma gratuita, con carácter no exclusivo y en el ámbito geográfico de la cobertura de los satélites de la flota del Grupo Hispasat (www.hispasat.com), los derechos de comunicación pública en el canal satelital "HISPASAT 4K", durante un período de un (1) año contado desde la última entrega de premios (23 de septiembre de 2016). HISPASAT realizará la comunicación pública de los cortos finalistas mediante una colaboración que supone la aportación de los medios técnicos necesarios para subir el contenido al canal promocional "HISPASAT 4K" de forma gratuita. Además, durante ese mismo periodo, los patrocinadores del Festival Internacional Hispasat 4K (CINE365 FILM, SAMSUNG, DOLBY, RTVE, FUJIFILM, SGO, AD HOC STUDIOS y AZENTO DE DISEÑO) gozarán de estos mismos derechos de comunicación pública de forma gratuita, no exclusiva y para el mismo ámbito geográfico de la cobertura de



los satélites de la flota del Grupo Hispasat, a los solos efectos y con la única finalidad de realizar promociones de contenidos en tecnología 4K en eventos puntuales como son ferias, talleres o “demos”. Transcurrido dicho plazo, HISPASAT y los patrocinadores del festival continuarán gozando de los mismos derechos citados anteriormente, salvo comunicación fehaciente en contrario por parte del autor/autores del correspondiente cortometraje. El resto de los derechos de propiedad intelectual seguirán correspondiendo a sus autores o titulares de la obra.

- c) Que los participantes serán los únicos responsables de una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando HISPASAT y los demás patrocinadores del Festival exentos de responsabilidad en este sentido.
- d) Que los participantes tienen plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la presente convocatoria y que su participación no infringe norma alguna de cualquier índole.
- e) Que asumirán cualesquiera impuestos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria y por una eventual obtención de alguno de los premios previstos.
- f) Que HISPASAT no será responsable por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio, reclamaciones, etc. en que los participantes pudieran incurrir o pudieran sufrir a resultas de la presentación de sus obras.
- g) Que en caso de resultar ganadores mantendrán la confidencialidad no revelando la decisión del jurado hasta la fecha de celebración de la gala de entrega de premios.

16. La organización del Festival Internacional HISPASAT 4K resolverá a su entender cualquier eventualidad no especificada en estas bases, así como cualquier modificación de las mismas que resultara necesaria, las cuales serán debidamente publicadas para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

17. Los datos personales obtenidos sólo serán utilizados con las finalidades derivadas del desarrollo del Festival y sólo los necesarios y suficientes podrán revelarse a medios de comunicación y publicarse en la web del Festival. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de protección de datos de carácter personal vigente.

RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en el Festival Internacional HISPASAT 4K supone la total aceptación de las presentes bases del concurso.

Los participantes que presente su obra a la convocatoria Festival Internacional HISPASAT 4K serán los responsables legales de su contenido. Las obras no pueden tener contenidos ilícitos ni que atenten contra cualquier derecho de terceros. La entidad organizadora declina toda responsabilidad legal sobre el contenido de las obras.

Madrid, a 18 de abril de 2016.